

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA COMUNICADO DE PRENSA

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Belarmino Jaime, se excusó este día de continuar en su calidad de Presidente de la Corte Suprema de Justicia en Pleno, que actualmente conoce el informe del Juez 12º. de Paz, con relación al caso del asesinato de los padres Jesuitas ocurrido en 1989, que ha generado una supuesta Orden Internacional de captura tramitada a través de una supuesta Difusión Roja en la INTERPOL, emitida por el Juzgado Central de Instrucción No. 6, de la Audiencia Nacional de España, con sede en Madrid

El Dr. Jaime informó que la razón principal de su excusa es que, como Presidente de la Sala de lo Constitucional también está conociendo los recursos de Hábeas Corpus interpuestos previamente por algunas personas que coinciden en el caso mencionado de la Audiencia Nacional de España y por tanto se advierte que tanto la Sala de lo Constitucional como la Corte Suprema de Justicia están conociendo sobre lo mismo, cada uno desde sus competencias, por lo que procede excusarse para evitar cualquier tipo de dudas en cuanto a la imparcialidad que como juez debe mantener en el ejercicio de sus funciones y no restarle pureza al proceso frente a las partes o a la sociedad, ni deslegitimar su pronunciamiento definitivo.

En cuanto a la operatividad de Corte Plena, el Magistrado Presidente explicó que ante su excusa y la ausencia del primer Magistrado Dr. Florentín Meléndez, lo procedente es que Corte Plena sea dirigida por el Segundo Magistrado, en este caso el Dr. Néstor Castaneda.

San Salvador, viernes 12 de agosto de 2011

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS